



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00841520- -UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Lenguas en sus RHCD-2022-221-EUNC-DEC#FL y RHCD-2022-278-E-UNC-DEC#FL solicita se renueve la designación por concurso de la Prof. Ileana Yamina GAVA, Leg. 80783;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28/29 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2022-221-E-UNC-DEC#FL y RHCD-2022-278-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Ileana Yamina GAVA, Leg. 80783, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Traducción Comercial, Sección Inglés”, a partir del 2 de marzo de 2021 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

m